



ANIVERSARIO

FYVAR

FABRICANTES Y VENDEDORES DE ARTICULOS DE RECLAMO

pato

Editorial

Nuestro saludo no es mero ritual, no es el acomodo a una costumbre establecida, sino el afectuoso y sincero para todos nuestros amigos y colegas, agremiados y adheridos a F. Y. V. A. R. a cuantos estuvieron a nuestro lado desde los comienzos de nuestras tareas gremiales y a aquellos que en el discurrir de esta década, se nos han sumado. Saludamos por igual a cuantos nos acompañan en estas celebraciones y a aquellos que, ausentes por imposibilidad de ofrecernos su asistencia personal, nos han dado su apoyo moral y material para el mejor logro de nuestros propósitos en este X ANIVERSARIO.

El carácter de introducción a las páginas de este Boletín Aniversario, elaborado acaso con más voluntad que acierto, nos induce a pedir benevolencia para los fallos, si existen, y el apoyo en el futuro para proseguir y acrecentar nuestra labor, para la cual la COMISION pone sus más caros propósitos, la Ponencia Organizadora del X Aniversario promete su entera colaboración y, estamos seguros, todos los agremiados y adheridos prestarán su calor en pro de un mayor acercamiento y una mayor comprensión para los problemas que nos plantea el continuo batallar del trabajo.

No debe silenciarse en esta grata oportunidad, las dificultades que se han presentado en estos diez años, unas superadas y otras latentes, pero pensemos en hacer frente a las últimas con fe y deseos de eliminación en la medida posible. A todos corresponde hacer algo, poco o mucho, pero todo lo posible, por vencerlas. No obstante ello, cabe estimar en cuanto representa y vale, lo mucho bueno logrado, la suma de afectos y contactos entrañables que han sido factibles merced a la existencia de F. Y. V. A. R.

En estos momentos, en estas fechas, cuantos han laborado en la presentación de esta modesta expresión gráfica; cuantos han trabajado en el buen fin, el mejor fin posible, de todos los actos que celebramos en esta efemérides, dirigimos nuestro dolido recuerdo hacia aquellos grandes amigos, buenos colegas y mejores caballeros, que no pudieran alcanzar esta gratísima cima, vencido su cuerpo y entregada su alma. Todos ellos, sin distinción, sin olvido para nadie, están en nuestras mentes y, públicamente, débeseles hacer ofrenda de nuestros esfuerzos, los realizados y los que estamos propuestos a realizar.

Quedemos todos en paz y dispongámonos a celebrar los actos preparados por la Ponencia Organizadora del X Aniversario de F. Y. V. A. R., con el mejor espíritu, con el mas vivo deseo de hacer posible con nuestra ejemplar conducta colectiva, el logro de una hermandad en un todo acordes con los sanos principios que orientaron la fundación de F. Y. V. A. R.

Repetimos; nuestro más cordial saludo a todos.

Reunión 22 - Mayo - 1953

Fabricantes y Vendedores artículos Reclamo

Reunión de la Comisión de celebrada en el día de hoy con asistencia de los señores Cortés, Przewy y Fabregat representando las firmas Jules Ferguson, S.A.; ~~Gracia~~ ^{Reclamos} Manuén S.A. y Reclamos Fabregat, respectivamente. bajo la Orden del día que figura al margen.

ORDEN DEL DIA

Se abre la sesión a las 20 horas.

Debatido el asunto citado en Primer término, se acuerda:

1.º ~~Quitar~~ y ~~incorporar~~ ^{propuesta} ~~propuesta~~ por D. ~~de la comisión provisional para la constitución del grupo de Fabricantes y Vendedores artículos Reclamo.~~

Debatido el 2.º, se acuerda:

2.º Convocar a todas las casas reclamistas agremiadas e invitar a las restantes, que se citan en relación aparte, para una reunión a celebrar el día 17 Junio proximo. a las 7 horas de la tarde

Debatido el 3.º, se acuerda:

3.º
propuesto por D.

Y no figurando otro asunto en la citada Orden del día para ser tratado, se levanta la sesión a las h., no sin antes librar la presente Acta para constancia de los acuerdos tomados, los cuales son elevados a la consideración del Consejo Directivo para que, dándoles estado oficial, los tramite, caso de considerarlos procedentes. La próxima será el día 17 Junio proximo. a las 19 horas

Barcelona, 22 de Mayo de 1953

Firmas de los señores asistentes

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



10 AÑOS DE F.Y.V.A.R.

MEMORIA

22 de mayo de 1953

Constitución y toma de posesión de la Comisión Provisional para la formación del Grupo de Fabricantes y Vendedores de Artículos de Reclamo. A la primera reunión asisten 15 fabricantes de Barcelona y 7 de provincias.

17 de junio de 1953

Segunda reunión de la Comisión. Se toman los siguientes acuerdos:

1.º Formación de una Subsección de Fabricantes, otra de almacenistas, formando en conjunto la Sección FYVAR.

2.º No admitir ningún agremiado o adherido en forma definitiva hasta que no se acuerde en una reunión general.

3.º Aprobación de la actual Comisión provisional y duración de su mandato por un año.

25 de agosto de 1953

Primera referencia al descuento especial para los mayoristas.

22 de septiembre de 1953

Se designa una ponencia formada por fabricantes y mayoristas, para estudiar unas normas que sirvan de reglamento para la Sección. La componen varias firmas. Se acuerda asimismo que los fabricantes y editores recomienden a sus clientes mayoristas a que también lo hagan. Asisten a esta Asamblea 28 empresas, que sumadas a 15 más que no pudieron asistir, suman 43 firmas agremiadas.

29 de septiembre de 1953

Se plantea, por vez primera, la definición de lo que es un «Reclamista». Se conviene en que es «la Casa dedicada habitualmente a la venta de artículos de reclamo y está encuadrada en la Sección». Se procurará que los fabricantes ingresen en la Sección de FYVAR en dos categorías: 1.ª Socios efectivos, si residen en la provincia de Barcelona y se dedican a las Artes Gráficas o a sus derivados. 2.ª Socios protectores, si carecen de alguna de las dos citadas condiciones.

Todos los reclamistas agremiados se comprometerán moralmente a proveer-

se de fabricantes agremiados, salvo el caso de que en alguna clase de artículo no hubiera existencias. Los fabricantes agremiados se comprometen igualmente a no suministrar a otros reclamistas que los asociados, y en caso de que alguno que no lo fuera quisiera entrar en relaciones con ellos le invitarán a agremiarse, comunicándolo al interesado y al propio tiempo a la Comisión.

Se hace constar que no se pueden fijar, concretamente, porcentajes de incrementos sobre costes, para establecer los precios de venta; pero sí se puede llamar al orden a aquellos agremiados que ostensiblemente llevan precios que no lleguen a cubrir los gastos generales, comisiones, etc., normales en nuestra especialidad. En el caso de que, al propio tiempo, vendan directamente al público, se propone que hagan los precios de los reclamistas a base de la tarifa de venta directa, fijando un tanto de descuento para éstos.

4 de marzo de 1954

Se aprueba la candidatura del señor Hostench para la Presidencia. Se expone la necesidad de que exista un epígrafe concreto para dedicarse a la venta de Reclamo.

27 de julio de 1954

Se hace referencia a establecer un reglamento para evitar, entre otras cosas, los bajos precios.

4 de noviembre de 1954

Aprobación del proyecto de Reglamento Interior.

30 de noviembre de 1954

Objeción de varios fabricantes al proyecto de Reglamento Interior. Se acuerda conceder una entrevista a dichos fabricantes.

18 de enero de 1955

Con respecto a la objeción de varios fabricantes al proyecto de Reglamento Interior, se celebra una entrevista con los interesados y se acuerda: Que los fabricantes informen a todos sus clientes reclamistas, no agremiados y les invitarán a que soliciten su ingreso en la Sección, pues se ha decidido no servir a quienes no estén agremiados. Que la Comisión dejará en suspenso la aplicación de determinados artículos del Reglamento.

25 de enero de 1955

Se estudian modificaciones de los artículos 15, 16 y 17 del Reglamento Interior, que quedan modificados así: Art. 17. Los fabricantes de Reclamo que sean miembros de este Gremio solamente podrán vender a mayoristas también agremiados y estos últimos solamente podrán comprar a los proveedores que asimismo formen parte del Gremio. Art. 16. Los fabricantes y editores que además de operar con reclamistas vendan directamente al público, vienen obligados a depositar en poder de la Comisión, copias de las tarifas de aquellos artículos que suministren a revendedores.

8 de marzo de 1955

Amplio informe del Presidente del Gremio de Maestros Impresores para aclarar la situación gremial de la Sección, con exposición de un esquema de la Organización Sindical Nacional, que puede resumirse así: 1.º La Sección puede acoger a los reclamistas de fuera de la provincia de Barcelona bajo la designación de «adheridos». 2.º No hay posibilidad de que pudiera formarse otro grupo sindical de reclamistas. 3.º Debe esperarse que la Sección se desarrolle y adquiera mayor personalidad, con respecto a su incorporación en el Organismo Sindical.

14 de febrero de 1956

Se acuerda que las decisiones de la Comisión han de tomarse sin lesionar los intereses de ningún grupo.



Entrevista con el primer Presidente de F.Y.V.A.R.

F. Y. V. A. R. tiene ya historia. Y para hablar de la historia de F. Y. V. A. R. nadie como su primer presidente, el hombre que aglutinó en torno suyo las primeras ilusiones, los primeros esfuerzos de aquellos pioneros que intentaban lograr algo considerado hasta entonces como imposible: la unidad, la hermandad y el compañerismo entre cuantos se dedican al reclamo.

A diez años vista, cuando el presente de F.Y.V.A.R. se muestra con toda pujanza y optimismo, volver la mirada atrás causa amplia satisfacción. Don Antonio Cortacans Viader, el que fuera primer presidente de F.Y.V.A.R., ha tenido la amabilidad de contestar a nuestras preguntas.

—¿De quién partió la idea de crear F.Y.V.A.R.?

—Más que una idea personal, fue algo que se palpaba en el ambiente. El campo del reclamo era como una selva, sin ley ni orden de ninguna clase. Cada día que pasaba se hacía latente la necesidad de una estructuración, del aglutinamiento entre cuantos hacían la guerra

por su cuenta y entre sí. Los primeros que decidimos crear F.Y.V.A.R. fuimos, posiblemente, quienes llevamos al terreno de la práctica aquel ansia sentida por todos. La idea en sí nació en una reunión de tres amigos, a la que poco a poco fueron incorporándose otros industriales. Recibimos toda clase de facilidades por parte del Gremio de Impresores.

—¿Cuál fue la aspiración número uno de los primeros fundadores?

—Una por encima de todas: que en el Gremio del Reclamo hubiera colegas y no competidores.

—¿Se ha conseguido, al cabo de diez años, aquella aspiración?

—Bastante. En aquellos momentos parecía imposible. Hoy, al cabo de diez años de fecunda labor, puedo afirmar que se ha conseguido mucho.

—¿Han variado los problemas?

—Prácticamente son siempre los mismos. Dicen que un problema planteado es un problema medio resuelto. Creo que en F.Y.V.A.R. se han planteado muchos problemas, y creo también que el deseo de todos es llegar a una solución que satisfaga igualmente a todos.

En este punto, el señor Cortacans me pone un ejemplo: la cuestión del intercambio de informes, problema urgente en la actualidad, que parece no ser muy atendido por muchos industriales del reclamo.

—Ante el próximo Congreso, ¿qué otros problemas se plantearán?

—Como le dije, hay varios asuntos que deben ser estudiados con atención y amplio espíritu de cooperación y ánimo de llegar a un acuerdo. Sin ir más lejos, los vendedores «piratas», que escapan a todo control, así como el intrusismo dentro de nuestra profesión, son problemas de palpitable actualidad, que deberán ser estudiados seriamente.

—¿F.Y.V.A.R. es una sociedad exclusivista?

—De ninguna manera. Nuestro propósito es dar cabida a cuantos se dedican al reclamo comercial. Dar cabida a todos, que no quede nadie fuera. Entonces se resolverán amigablemente los problemas y será posible la iniciación de una serie de mejoras colectivas, como la efectividad de descuentos entre los asociados, etc. A mi juicio, vivimos un momento psicológico de gran importancia, que debe ser aprovechado hasta sus últimas consecuencias. Dentro de la propaganda, el reclamo comercial está en franco apogeo. Por eso creemos que es necesario el buen criterio y la armonía, que nos convierta a todos en amigos que practican la misma profesión.

—Finalmente, ¿cuál es su consejo a los nuevos asociados a F.Y.V.A.R.?

—Que se lean con interés el reglamento de F.Y.V.A.R. y actúe cada uno de forma que si todos actuaran como él, el resultado fuera perfecto. Un deseo con el que nos solidarizamos.

6 de marzo de 1956

Se acuerda, para no esperar a las Asambleas, para la admisión de agremiados, solicitar en impresos especiales la opinión de los componentes de la Sección, y no cobrar las cuotas ni dar información hasta que no estén dados de alta. Al recibir las peticiones de ingreso, pedir los detalles de la Contribución y del personal.

6 de noviembre de 1956

Se acuerda la impresión de las condiciones que habrán de reunir los industriales que deseen afiliarse a FYVAR.

7 de enero de 1957.

Se acuerda recordar las normas de FYVAR en una carta circular a todos los socios. Se trata del caso en que se establezca un viajante por cuenta propia.

5 de marzo de 1957

Se acuerda la centralización de la distribución controlada por el Gremio. Asimismo, que las listas confidenciales se den a conocer mensualmente a los asociados.

2 de marzo de 1957

Se acuerda dar cuenta de los acuerdos tomados por la Comisión a todos los agremiados. Asimismo, se acuerda establecer como cuota 1.000 pesetas para 1956 y 1.250 pesetas para los años sucesivos.

4 de junio de 1957

Se trata de ver la posibilidad de que FYVAR forme un grupo sindical. Se acuerda no aceptar nuevos agremiados durante un año, mientras los solicitantes no hubieran demostrado en este plazo su solvencia moral y económica.

4 de febrero de 1958

Se acuerda: 1.º Establecer una categoría mínima. 2.º Ir a una consulta con un Inspector de Hacienda. 3.º Definir la personalidad de los Grupos de la Sección. Se propone igualmente la creación de una escuela de Viajantes.

14 de octubre de 1958

Reclamación contra anuncio publicado en un periódico local, ofreciendo saldo de existencias «a cualquier precio». Secretaría informe de la escasa colaboración de los agremiados y adheridos y se acuerda cursar un último aviso y luego suspender el Servicio a quienes no colaboren. Se comenta la inconveniencia de las ediciones entregadas y registradas en una fecha determinada, que se ponen en circulación en otra muy posterior, lo que les hace aparecer como anticuadas: urge arreglo, de acuerdo con la Delegación Local del Depósito Legal.

11 de diciembre de 1958

Se acuerda recordar a los señores agremiados y adheridos tengan en cuenta lo regulado en las Normas sobre los problemas que se les pueda presentar en sus actividades comerciales y gremiales.

23 de enero de 1959

Se acuerda mencionar en nueva circular que debe seguirse lo regulado en las Normas, de que solamente debe comprarse y venderse a firmas agremiadas y adheridas.

13 de febrero de 1959

Se acuerda la necesidad de justificante de apertura de establecimiento a los señores comerciantes que soliciten nuevo ingreso. Reclamaciones por ventas a precios inferiores a los señalados.

3 de abril de 1959

Se aprueba incluir en la circular, un párrafo que indique que, antes de reclamar a la Comisión, los agremiados y adheridos deberán haber agotado antes la gestión directa. Amplio cambio de impresiones a fin de unificar criterios para conseguir plena acción en los casos en que la comisión haya de amonestar o sancionar.

Julio de 1959

Articulado sobre precios mínimos, cuyo apartado e) dice lo siguiente: «Cualquier reclamación, debidamente fundamentada, sobre el agremiado o adherido que venda a bajo precio, será estudiada por la Comisión, quien invitará al denunciado a mostrar sus fórmulas de cálculo, y si del estudio de las mismas se desprendiera error, falsedad, mala fe o inhibición de pagos fiscales, laborales o sindicales, será reconvenido para que reajuste sus tarifas, y si así no lo hiciere, serán avisados sus proveedores para que le hagan entrar en razón. Finalmente, de continuar, a pesar de ello, en su tesitura, sus proveedores, agremiados o adheridos dejarán de concederle las tarifas especiales que aplican a los componentes de FYVAR.» Esta cláusula fue aprobada por los presentes de la Comisión.

Voto de censura: Refiriéndose a la falta de asistencia de algunos socios residentes en la ciudad, que no asisten a las reuniones, se acuerda un voto de censura por unanimidad. Por la noche, en el restaurante de «La Pérgola», tuvo lugar una cena de hermandad, realizada por la presencia de distinguidas damas, Jerarquías Sindicales, etc.

Se comunica igualmente la prohibición, recientemente dispuesta, de reproducir fotografías de monumentos pertenecientes al Patrimonio Artístico Nacional.

Mayo de 1960

Se prepara la celebración de la próxima Asamblea General Ordinaria, en cuyo orden del día consta la lectura y aprobación de las memorias anteriores, la provisión de cargo vacante en el Grupo B, en la Comisión; Servicio Confidencial de Morosos y otros asuntos importantes.

Julio de 1960

A las cinco de la tarde del día 14 de junio pasado, tuvieron lugar las acostumbradas reuniones independientes de los Grupos, para tratar de los asuntos que habían de someterse a la consideración de la Asamblea.

En la Asamblea General Ordinaria, entre otras, se acordaron las siguientes disposiciones:

1.º Añadir un apartado e) al artículo 11 de las Normas Interiores de FYVAR, redactado en los siguientes términos: «Los fabricantes y editores, para determinados artículos, cuando así lo hagan constar en sus tarifas y para pedidos realmente importantes, debiendo consignar el número de piezas determinante de esta excepción, que les permitirá fijar sus precios libremente, sin sujeción a la norma consignada en el párrafo 2.º del artículo 12.»

2.º Añadir a dicho párrafo 2.º del artículo 12 el siguiente texto: «Se exceptúan las operaciones cuya importancia justifique una reducción de beneficios que garantice, en lo posible, su feliz resultado ante la competencia de firmas no agremiadas o adheridas.»

Finalmente, y como consecuencia de la entrevista de los representantes de los tres Grupos, se procede a leer el acta de la referida reunión conjunta, haciendo constar en primer término de que nunca se ha estado tan cerca de conseguir el objetivo perseguido de una acción común contra la cam-

El secreto de la venta: repetir pedidos.— La autenticidad de una venta bien trabajada se manifiesta por un proceso de repetición de pedidos. Lo interesante, pues, es vender con la vista fija en el mañana, que es tanto como decir en el potencial de compra que cada cliente tiene.

pañía desastrosa de la competencia desleal.

En vista de lo expuesto en la reunión conjunta, se acuerda:

A) Revisión y rectificación de las actuales Normas, de acuerdo con los extremos expuestos.

B) Recalificación de todos los agremiados y adheridos.

C) Conceder un voto de confianza a la Comisión.

La tradicional cena de Hermandad se celebró, con gran animación, en el conocido restaurante de «La Masía».

Julio de 1961

Asamblea General Ordinaria: en el Salón de Actos del Gremio Sindical de Maestros Impresores, tuvo lugar la reunión anual de FYVAR. Conclusiones de los Grupos. Grupo A) Pide que las notificaciones de altas y bajas sean pedidas por carta certificada. Grupo C) Presenta la propuesta de la designación de determinados Delegados Regionales para colaborar en la gestión de la Comisión. Tema del día: la Licencia Fiscal, de la que informa el profesor-intendente mercantil encargado por la Comisión para realizar gestiones cerca de la Oficina Consultiva del Ministerio de Hacienda, a fin de tratar del encuadramiento futuro de la Sección en la nueva contribución denominada Licencia Fiscal.

Competencia ilícita: ante la redacción de nuevas Normas, se hace incapié en el problema que representa la competencia ilícita, problema alrededor del cual han girado todos los demás.

Mayo de 1962

Asamblea General Ordinaria: Se trata de los registros que deberán aparecer en todos los impresos y grabados, concernientes a la actividad del Reglamento. Asimismo, el pie de Imprenta y el número de registro de la Censura.

En cuanto al asunto de la Licencia Fiscal, que viene persiguiéndose con ahinco en los últimos meses, se anuncia la incoación ante el Ministerio de Hacienda del oportuno expediente, a fin de procurar una solución definitiva sobre dicho particular. Se plantea la gravedad del problema, dado que se pretende que los reclamistas paguen licencia fiscal por cada uno de los artículos con que trabajen. Otro criterio nefasto en este sentido era el de considerar a los reclamistas no detallistas, sino como mayoristas, según lo cual, nuestros clientes hubieran tenido que pagar una licencia fiscal para poder «regalar» a sus clientes los objetos que nosotros les vendiésemos.

Junio de 1962

Se publica en una circular a todos los Socios, algunas aclaraciones sobre la nueva Licencia Fiscal del Reclamo.

Julio de 1962

Asamblea General Ordinaria: tema principal, la nueva estructura de la Licencia Fiscal para los reclamistas, debatido ampliamente en el curso de la reunión por los tres Grupos. Con fecha noviembre de 1962 se publica el texto de la circular número 36, con información sobre el nuevo epígrafe 9.145 b).

Actuemos hoy; mañana será tarde.— Alguien ha dicho que para arreglar las cosas es preciso que lleguen a su estado peor. No obstante, esta opinión es muy discutible y va en contra de un criterio muy sensato: el de que vale más prevenir que curar.

Próxima Asamblea General Ordinaria

Fecha de su celebración: Se ha previsto para los días 14 y 15 de junio próximo, dentro del período de la Feria Internacional de Muestras, de Barcelona, que tiene lugar del 1 al 20, del citado mes.

Actos de la misma: El día 14, por la tarde a las 5, en el local social del Gremio Sindical de Maestros Impresores (Diputación nº 306, pral.) tendrán lugar las **reuniones independientes de los Grupos que componen la Sección**, para cambio de impresiones y debate de las propuestas que se presenten.

El día 15, por la tarde, a las 4 en primera convocatoria, y a las 4,30, de segunda, en el hemisiclo del mismo local, antes indicado, tendrá lugar la **Asamblea General Ordinaria**, en la que se tratarán los temas mencionados en el Orden del día adjunto.

Finalizada la Asamblea, a las diez de la noche, se celebrará la tradicional cena de Hermandad en el típico restaurante «La Masía», situado al final de la Avenida del Generalísimo.

La Comisión, como siempre, agradecerá, muy especialmente, la asistencia de las señoras de nuestros Agremiados y Adheridos, para que con su belleza y distinción den realce y animación a la fiesta.

Se adjunta el ticket de reserva de cubierto para que, quienes lo deseen, puedan rellenarlo señalando el número de asistentes por cada empresa. Agradeceremos su pronto envío a esta Secretaría.

Propuestas a presentar en la Asamblea: Rogamos a todos aquellos Agre-

miados y Adheridos que tengan alguna propuesta que presentar, se sirvan exponerla, por escrito, cuanto antes, a esta Secretaría para que pueda ser debidamente clasificada en el temario de las reuniones previas de los Grupos.

Delegaciones de representación: Recordamos a aquellos de nuestros Agremiados y Adheridos que se vean privados de asistir a estos actos, se sirvan delegar, por escrito, su representación, en persona que pertenezca a su mismo Grupo, según lo establecido.

Aplazamiento de la celebración del X Aniversario de FYVAR: Como ya se ha anunciado por carta circular aparte, circunstancias imprevistas, de las que se dará oportuna cuenta en la Asamblea, han obligado a aplazar para el próximo año la celebración de los actos proyectados para la celebración de un Congreso, con motivo del X aniversario de la fundación de FYVAR. Solamente se celebrará, en forma habitual la Asamblea Anual Ordinaria y se publicarán los boletines anunciados.

Aportaciones recibidas, con motivo de la celebración proyectada del X Aniversario: Agradecemos, sinceramente, las aportaciones anunciadas y recibidas de empresas que se han solidarizado con esta Comisión para la realización de los diversos actos proyectados, con motivo del X Aniversario de FYVAR, encaminados a desarrollar una campaña de publicidad colectiva que diera fe de la existencia de nuestro Grupo y de su importancia económica y profesional.

¿Qué venden ustedes: artículos, utilidades, satisfacción?— Vendedores hay que ofrecen simplemente la materialidad de un artículo. Y, naturalmente, en un régimen baratero, el artículo en sí ofrece tan poca cosa, que se encuentran sin armas para defenderlo y hacerlo deseable. No se les acude otra cosa que arruinar el precio, despotricar contra el artículo competidor, es decir, recorrer los más inverosímiles caminos para llegar a la conclusión de que sólo las artimañas producen pedidos.



Charla con D. Fernando Hostench, Presidente de F.Y.V.A.R.

Don Fernando Hostench Vilanova, presidente de F.Y.V.A.R. en los últimos diez años, ocupa nuestro espacio de honor. Ni qué decir tiene que don Fernando Hostench, como hombre, como amigo y como presidente, *ha sabido estar siempre a la altura de las circunstancias. De aquí deriva el cariño y el respeto que le profesan cuantos forman parte de F. Y. V. A. R. Porque, por encima de todo, el señor Hostench Vilanova posee una recia personalidad humana, ese don con que la naturaleza suele distinguir a muy pocos, mezcla de modestia y naturalidad en el saber dirigir.*

El dificultoso nacimiento de F. Y. V. A. R. requería un presidente con las dotes humanas de don Fernando Hostench Vilanova. Un hombre que aunara la autoridad con la modestia, el prestigio con el compañerismo. Un hombre, en definitiva, que sirviera de lazo de unión entre cuantos aspiraban a formar un Gremio conjuntado razonablemente. Por eso, cuando F. Y. V. A. R. va a conmemorar su décimo aniversario, nadie como don Fernando Hostench, que ha sabido de horas difíciles, para lanzar una mirada atrás, charlar del hoy conseguido y mirar esperanzadamente al futuro.

Nos hemos reunido con don Fernando en el moderno y funcional despacho que posee en el primer piso de su industria. Su amplia sonrisa nos invita al diálogo:

—¿Está satisfecho de estos diez años de labor al frente de F.Y.V.A.R.?

—Efectivamente. Cuando asumí la presidencia, F. Y. V. A. R. estaba en edad infantil. Desde entonces y entre todos hemos procurado darle crecimiento, misión muchas veces dura, pero que al final nos ha depurado muchos éxitos.

—¿Cuáles fueron los problemas más difíciles de vencer en esta tarea de crecimiento?

—Muchos y muy complicados. La cuestión de precio fue, y a veces sigue siendo, uno de los problemas más vidriosos. Otro problema fue el de evitar la competencia entre los reclamistas, procurando aunar criterios siempre dentro del más estricto sentido de amistad y compañerismo. Esta labor era muy difícil, por la duplicidad existente entre los tres principales grupos en que se subdivide nuestro Gremio. Cada uno tenía, naturalmente, su punto de vista, pero al cabo del tiempo, la insistencia amigable, hemos logrado algo que antes no podíamos ni soñar.

—¿Los industriales reclamistas apreciaron la importancia de esta colaboración mutua?

—En general se han dado cuenta de la importancia de F. Y. V. A. R. que, al fin y al cabo, defendía los intereses de todos. La prueba es que aumentó inmediatamente el número de socios, contando actualmente con el noventa por ciento de los reclamistas de toda España, cifra elocuente que habla por sí sola de la conciencia de unidad que reina en nuestro gremio. De los siete u ocho socios con que empezó F. Y. V. A. R., se ha pasado a un gremio activo y eficiente que cuenta con una cifra verdaderamente notable de asociados.

—¿Es posible favorecer a todos cuando muchas veces los intereses son contrapuestos?

—Es difícil, pero se consigue. Para ello basta con afrontar los problemas con espíritu de amistad y confianza mutua. *En F. Y. V. A. R. caben todos, grandes y pequeños, puesto que el trabajo en conjunto favorece a todos*; precios especiales entre los socios, reparto del trabajo, eliminación de competencia ilícita, etc., son los principales bienes que pueden derivarse de esta colaboración.

—¿Qué metas se ha trazado para el porvenir de F. Y. V. A. R.?

—*Hay que conseguir que la unión entre los reclamistas se estreche aún más, eliminar los últimos resabios de competencia y egoísmo que puedan quedar.* También es preciso revalorizar los precios, estableciendo una buena organización del negocio: prestigiando a F. Y. V. A. R. se prestigiará el negocio de cada uno. De cara al porvenir vislumbro un un auge constante de nuestro gremio. *Creo que en dos años F. Y. V. A. R. doblará su importancia, dado que el reclamo es uno de los sistemas de propaganda llamado a tener mayor eficacia para la economía del futuro.* Por eso es necesario crear la unión que dé la fuerza suficiente a nuestro gremio para lograr un perfecto control del mercado nacional.

El lema del presente aniversario podría ser «La unión hace la fuerza». Un lema que deben imponerse necesariamente cuantos industriales se dedican al reclamo.



SOCIO DE HONOR

Homenaje póstumo

a

D. Roberto Fabregat Balaguer

(e. p. d.)

(1909-1960)

Renunciamos a considerar la personalidad de nuestro llorado camarada y amigo en su aspecto industrial y mercantil, para ceñirnos con la mayor sinceridad y concreción a sus altos valores en el orden gremial, faceta en la que Roberto Fabregat Balaguer rayó a una gran altura.

Hombre íntegro, confiado en la bondad de sus semejantes, virtud de la que estaba bien sobrado, entendió que no debía regatear ni eludir esfuerzo alguno para lograr la unión, la inteligencia y, en definitiva, el ambiente de camaradería posibles entre las personas y entidades que dedican su cotidiano laborar en el mismo ámbito. Así, en unión de unos cuantos colegas, muy pocos, pero meritísimos, colaboradores, dedicó unos años de su existencia a la formación de una Sección, de una entidad, de un organismo gremial, que hiciera viable el entendimiento en el trabajo, la leal competencia, libre de tortuosos caminos e insanas dobleces.

Del esfuerzo común de estos paladi-

nes del reclamo nació F.Y.V.A.R., en la que se agruparon en el mejor parlamento, los profesionales del reclamo, Fabricantes y Vendedores. En este logro, el mayor esfuerzo, correspondió a nuestro querido compañero y gran amigo que fue Roberto Fabregat Balaguer.

Cuantos vivimos a su lado, incluso aquellos que sin haber tenido un gran contacto con él, le conocieron y trataron, siquiera fuera superficialmente, supimos de su genio y afán y lamentamos, todos juntos, que, cuando acaso era más necesaria su presencia para nuestra Sección, la Providencia nos lo arrebatara y nos privara de su valiosísimo concurso.

Recordemos a Roberto Fabregat Balaguer en este X Aniversario, como el paladín de F.Y.V.A.R. y por ello, pedimos una oración por su eterno descanso y el mejor recuerdo de sus buenos deseos, para que su obra quede entre nosotros sin merma alguna.

Descanse en paz nuestro fraternal compañero agremiado y mejor amigo.

LICENCIA FISCAL

(ACLARACIONES)

«El Gremio de Fabricantes y Vendedores de Artículos de Reclamo, se complace en informar, una vez más, a sus agremiados y adheridos, que las actividades de vendedores de Artículos de Reclamo quedan amparadas en la matriculación por el Epígrafe 9145-B) de la Licencia Fiscal (antigua Contribución Industrial).

Asimismo debe informar, que a efectos de la imputación de beneficios por Evaluación Global les corresponde a los contribuyentes de la provincia de Barcelona, estar encuadrados en la Junta 15-633 (artículos de regalo) de la cual es Ponente el Inspector de Hacienda Sr. Botas y cuya Junta recoge las actividades de los vendedores de artículos de regalo y de RECLAMO. No obstante, debe tenerse muy en cuenta que los contribuyentes que pertenezcan a otras Juntas en calidad de fabricantes, deben deducir de la indicada Junta de vendedores de artículos de reclamo, aquellos artículos que correspondan a la venta de los fabricados por ellos mismos, los cuales ya han debido ser imputados en su correspondiente Junta.

Para los pertenecientes a las demás provincias, debemos indicarles la conveniencia de estar encuadrados en las Juntas correspondientes, en sus respectivas Delegaciones de Hacienda, a fin de unificar los criterios impositivos a efectos de la cuota por beneficios del impuesto sobre Evaluación Global.

Debe hacerse especial mención de la obligación que tienen todos los vendedores de artículos de reclamo, de estar debidamente encuadrados a efectos de Licencia Fiscal (antes Contribución Industrial).

Para ello, nos vemos en la obligación de dar un margen prudencial de tiempo, para aclarar la posición oficial de cada firma agremiada de acuerdo con las circulares n.ºs 36, 37 y 38, hasta 31 de diciembre de 1963, en que oficialmente se debe dar a conocer en F.Y.V.A.R.»



Constitución de la actual Comisión de F.Y.V.A.R. y de sus agremiados y adheridos

Presidente:

D. Fernando Hostench, de Talleres Gráficos Hostench

Vicepresidente:

D. Antonio Botey, de Exclusivas Orbita

Secretario:

D. Manuel Kirchner, de Reclamos Tell

Vicesecretario:

D. José Pons, de Vda. de Federico Puig

Tesorero:

D. Mariano Cortadas, de Distribuciones Reunidas, S. A.

Delegado de la Comisión en el Gremio:

D. Juan Mendoza, de Gráficas Mendoza

Vocales:

D. Francisco Bruguera, de Editorial Ibis

D. Juan Celades, de Reclamos Domingo

D. Federico Suñol, de I. G. Suñol

Relación de Agremiados y Adheridos a F.Y.V.A.R. en 31 de Enero de 1.963

Grupo A

19	Talleres Gráficos Llauger, S. A.	Enrique Granados, 49	Barcelona
32	Gráficas Hamburg	Av. José Antonio, 461	Barcelona
33	Barguñó y Salvat, S. L.	Diputación, 39	Barcelona
34	Gráficas Litocrom	De Besa, 13	Hospitalet
35	Baguñá Hnos., S. L.	Muntaner, 22	Barcelona
36	Encuadernac. y Relieves Domingo	Av. Generalísimo, 367	Barcelona
37	Industria Gráfica Suñol	Lancáster, 16	Barcelona
39	Editorial Ibis	Camps y Fabrés, 5	Barcelona
41	Casa Donadoni	P.º Bertrand, 25 — S. Feliu de Llobregat	(Barcelona)
44	Gráfica Marco	Olmo, 9	Zaragoza
47	Industrias Masats, S. L.	Caponata, 17	Barcelona (Sarriá)
63	Jovi, S. A.	Arte, 80	Barcelona
64	Gráficas Gutenberg	Pintor Cabrera, 6	Alicante
69	Ediciones Edesa	Sanjuanistas, 4	Barcelona
70	Giralt y Carbonell, S. A.	Tarragona, 24	Gavá (Barcelona)
71	Ox-Al-Color, S. L.	Llacuna, 80	Barcelona
72	José Antonell Dachs	Carret. Manlleu, 3 —	Torelló (Barna)
73	Placas Industriales	Manacor, 26	Barcelona
75	Editorial Guerri, S. A.	A. J. Benavente, 10	Valencia
90	Laboratorios Ceballos	Lincoln, 29	Barcelona
121	Ediciones Unidas, S. A.	Providencia, 98	Barcelona
122	Gráficas Mendoza	Av. Marqués del Duero, 143	Barcelona
123	La Región, S. A.	Cardenal Quiroga, 15	Orense
152	Technicrom	Av. José Antonio, 580	Barcelona
166	Ramón Linares Casanovas	Viladomat, 92	Barcelona
170	Ramón Rierola Alibés	San Miguel, 13	Vich (Barna)
174	Imprenta Palmesana	Obispo Maura, 47-53 -	Palma Mallorca
175	La Palmesana	Avd. A. Roselló, 106 -	Palma Mallorca
183	E. S. A. R.	Mayor de Gracia, 239	Barcelona
189	Litografía Lagrange	Cabanas, 14	Barcelona
190	Artes Gráficas Sami	Menéndez Pelayo, 166	Barcelona

Grupo B

2	Relieves Fabregat	Viladomat, 173	Barcelona
3	Jules Gerzón, S. A.	Bigay, 11	Barcelona
4	Relieves Basa y Pagés	Calabria, 66	Barcelona
5	B. Sirven, S. A. E.	Av. José Antonio, 754	Barcelona
6	Talleres Gráficos Hostench	Córcega, 231	Barcelona
8	Carlos Sánchez	La Gleva, 9	Barcelona
9	Abad Nogués y Cía.	Grassot, 11	Barcelona
13	CEDAG	Craywinckel, 20	Barcelona
17	Industrias Gráficas Cantín, S. A.	Enna, 125	Barcelona
23	Publicistas Asociados	Secundino Esnaola, 13	S. Sebastián
25	Reclamos Toledo	Alcalá, 39	Madrid
30	Ediciones Comerciales, S. L.	Zabalbide, 32	Bilbao
56	Reclamos Grande	S. Hermenegildo, 27	Madrid
61	Francisco Esteban - Imp. Celta	S. Marcos, 29	Lugo
66	J. López Llauder	Enrique Granados, 67	Barcelona
80	Ediciones Deportivas A. L. G.	Jardines, 3	Madrid
81	Talleres Nogués	Manuel Cortina, 11	Madrid

82	Reclamos Jehrr	Velázquez, 124	Madrid
85	Reclamos Omnia	Borao, 7	Zaragoza
86	Organizaciones Kosmos	Jesús Comín, 22	Zaragoza
91	Eduardo Molina	Pza. de Toros Vieja, 20	Málaga
92	Reclamos Barcelona	Llobregat, 58	Hospitalet Llob. (Barna)
96	Vda. de Moisés Mata	Generalísimo, 18	Alcázar de S. Juan
99	Comercial Gráfica Miret	Santa Digna, 32	Villafranca Panadés (Barcelona)
102	Creaciones Gráficas Arte	Zurbano, 6	Vendrell (Tarragona)
106	Gráficas Minerva	San Rafael, 1	Málaga
107	Vda. Miguel Zamit	Caballeros, 16	Valencia
108	Reclamos Tánger	San Pablo, 68	Zaragoza
113	Fernando Martínez Yuste	B.º Ideal, 3.ª Calle, 17	Valencia
130	Termograbado Flocado	San Andrés, 130, 1.º	Barcelona
132	Imprenta La Comercial	Av. Las Caldas, 15	Orense
134	Gráficas Zénit	Churruca, 5	Vigo
140	Talleres Gráf. Juan Torroba	Germán Pérez Carrasco, 10	Madrid
143	Clavijo — Propaganda	J. Miranda, 10	Herrera (Sevilla)
151	Artes Gráf. Santiago	José Antonio, 35	Vivero (Lugo)
154	Creaciones Cuesta	Los Cedros, 57	Madrid
157	Gráficas Unidas	Puentezuelas, 12	Granada
160	Gráfico Galaico	Rubine, 31	La Coruña
161	Gráficas Calvo	Poeta Monmeneu, 26	Valencia
163	Hilario Jiménez Segador		
	Suc. de Julián Gil y Cía. S.R.C.	Viriato, 9	Villanueva de la Serena
167	Reclamos La Gavina	Alloza, 84-86	Castellón de la Plana
171	Exclusivas Orbita	Urgel, 88	Barcelona
178	Artes Gráficas Alicante	Conde Soto Ameno, 51	Valencia
185	Ediciones Reni	P.º de Gracia, 86	Barcelona
186	Exclusivas Pagés, S. A.	Mahón, 24	Barcelona

Grupo C

7	Vda. de Federico Puig	Provenza, 316	Barcelona
10	Reclamos Ravés	Rocafort, 144	Barcelona
12	Reclamos Tell	Rbla. Volart - Pje. 2.º	Barcelona
14	Reclamo Industrial	Avda. José Antonio, 226	Barcelona
16	Distribuciones Reunidas	Mallorca, 164	Barcelona
18	Galas de España	Carrera S. Jerónimo, 5	Madrid
21	Industrias del Calendario	Casta Alvarez, 74	Zaragoza
22	Reinaldo Thielemann	Gral. San Martín, 10	Valencia
24	Exclusivas Luna	Reina, 39	Madrid
26	Manuel Sánchez	Libertad, 21	Madrid
27	Reclamos Kaybem	Dr. Gadea, 6	Alicante
28	Exclusivas Triunfo	Fernández del Campo, 13	Bilbao
29	Comercial Marus	Industria, 297	Barcelona
38	Distribuidora Moderna	Unión, 13	Barcelona
40	Rex Reclamos	General Mola, 74	Zaragoza
45	Cayetano Palma	Cartagena, 333	Barcelona
48	Comerc. Artic. para oficina		
	Reclamos Alfa	Av. José Antonio, 78	Valencia
49	Pedro Burón — Reclamos Ciales.	Emp. Carlos I, 125	Barcelona
50	Reclamos Hozla	Juan P. Bonet, 6	Zaragoza
52	Jesús Chumillas — Recl. Universo	R. y Cajal, 13	Mislata (Valencia)
54	Genaro Marcet — Riemar	San Elías, 28	Barcelona
55	Luis Reyes — Recl. Universal	Ancha de la Virgen, 17	Granada
57	Publyedy	Mayor, 72	Lérida
58	Reclamos Gilsan	San Agustín, 6 y 8	Zaragoza

59	Reclamos Eiffel	Av. Calvo Sotelo, 23	S. Sebastián
60	Francisco Moreno	Naturalista R. Cisternas, 14	Valencia
62	Publicidad Barreiro	Hnos. Landa, 48	Tarragona
74	Reclamos Peñalver	Juan Llorens, 27, 1.º	Valencia
76	Comercial Castilla Rienda	Pizarro, 7	Valencia
78	Antonio Maset Castelló	Av. Puerto, 336	Valencia
84	Reclamos Arga	Pignatelli, 30	Zaragoza
93	Reclamos Jar	Generalísimo, 17	Almoradí (Alicante)
95	Reclamos Guía	San Vicente, 4	Molina de Segura
97	Publicidad River	Av. Gral. Mola, 35	Granollers (Barna)
98	Ortega Reclamos Propaganda	Goya, 34	Córdoba
110	Luis Bordón Felipe	P. Viñas, 4, 7.º	Valencia
115	Falgás, S. L.	Apodaca, 10	Madrid
116	Ediciones Color-Krom	Castillejos, 257, 3.º	Barcelona
117	Reclamos Modernos	Aldana, 4	Barcelona
119	Publicidad Andrés	Asunción, 7	Sevilla
120	Publicidad Febus	Rbla. Méndez Núñez, 10	Alicante
124	Gráficas Bao	Calvo Sotelo, 17	Lugo
127	Reclamos Turia	Plaza Caudillo, 7	Canals (Valencia)
128	Manipulados Aragón	Palomar, 20	Zaragoza
129	Exclusivas Roig Orge	Av. José Antonio, 10	Bilbao
131	Reclamos Hersi	Minas, 8	Zaragoza
135	Publicidad AS	Jaime I, 13	Manresa (Barcelona)
137	Melior Exclusivas Comerciales	Ruzafa, 67	Valencia
142	Comercial Santamaría	Aparisi y Guijarro, 6	Valencia
146	Reclamos Pérez Zaurín	Hurtado, 24	Barcelona
147	Reclamos Prieto	Cuarto Real de Sto. Domingo 32	Granada
149	Proa Est. Publicidad	Avda. General Mola, 70	San Feliu de Guíxols
153	Reclamos Viller	Av. Hernán Cortés, 20	Zaragoza
156	Publivasc	Guetaría, 1, 3.º	San Sebastián
158	Art. Grág. Grabalosa	Pza. Hospital, 1	Gerona
159	Litart	Dr. Castelo, 48	Madrid
162	Hijo de Pedro Parejo Parejo	Santa Eulalia, 1 - Villanueva de la Serna	
164	Julián Gil Pérez	Pza. de Maura, 15 - Villanueva Serna	
165	Reclamos Madrid	Fernández de los Ríos, 29	Madrid
168	Reclamos Talima	Norte, 18	Valencia
172	Gráfica Publicitaria	Segovias, 12	Sevilla
173	Reclamos Anel	Portón de Tejeiro, 1	Granada
176	Santiago Subías	Verdi, 98	Barcelona
177	Exclusivas Estudios Miró	Vallespir, 21, pral.	Barcelona
179	Reclamos Domingo	Av. Ntra. Sra. de Montserrat, 29, pral.	Barcelona
191	LAMSA	Pza. San Bartolomé, 4-8	Antequera

Grupo D

180	Gráficas Máñez	Cuba, 54	Valencia
181	Comercial Omicrom	Bailén, 52	Valencia
182	López y Ferrer	Visitación, 33	Valencia
184	Ernesto Soler Catalá	Turia, 26	Valencia
187	Reclamos Glory	Plaza Tenerías, 4	Zaragoza
192	Reclamos Alex	Padre Rico, 6	Valencia
193	Reclamos Latorre	San Juan, 26	Juneda (Lérida)
195	Artes Reunidas	Ramblas, 27, 1.º	Barcelona
196	Reclamos Barrachina	Mistral, 29	Benimaclet (Valencia)

DEL RECLAMO A LA PROPAGANDA OBJETIVA

Por especial designio de nuestro destino profesional nos ha correspondido vivir, muy de cerca, como testigos, de un modo impersonal, al desarrollo de FYVAR, casi desde su fecha de fundación. Hemos podido asistir a la lucha por su evolución y afirmación como grupo económico, mantenida por sus hombres directivos, y a todas las manifestaciones de su vida colectiva, en legítima pugna por la defensa de los intereses profesionales de sus afiliados.

Desprovistos, por nuestra posición, de los posibles prejuicios que a los miembros de FYVAR, pueden afectar, hemos podido llegar a formar una opinión imparcial de toda la serie de hechos y acontecimientos que marcan las diversas fases de la historia de su desenvolvimiento. Hemos asistido al interesante espectáculo del trabajo de unos hombres que han empleado, y emplean, muchas horas de su tiempo, en resolver los problemas de la colectividad que les concediera el honor y, a la vez, la responsabilidad, de su dirección. Como manifestación y ejemplo de actividad humana, hemos visto enriquecida nuestra propia experiencia profesional, con la magnífica lección del desarrollo de este grupo, que constituye una muestra del positivo valer de los hombres que construyen, día a día, la vida económica de la región y del país. Hemos sido espectadores silenciosos de sus luchas, de sus victorias y hasta de sus decepciones.

Es, pues, en cumplimiento de un deber de gratitud, por estas lecciones recibidas, que pretendamos aportar

nuestra modesta colaboración a la obra total, de los hombres a que nos hemos referido, y aprovechemos la ocasión que nos brindan las páginas de este Boletín, para exponer a la consideración de todos un aspecto importante de la fase en que se encuentra, actualmente, la evolución de FYVAR. Por nuestra situación, nos creemos situados en especiales condiciones, para juzgar de un modo imparcial acerca de ello.

Superada la crisis de su crecimiento y formación, con la regularización de su situación fiscal, consideramos que FYVAR debe prestar ahora su mayor atención a la elevación de su nivel profesional. En las lecciones referidas hemos aprendido, también que la actividad de FYVAR, constituye un elemento digno de tener en cuenta, como colaboradora eficaz en la vida comercial e industrial, por el sistema de propaganda directa que difunde. Y este sistema lo conceptuamos como un modo de aplicación de una norma de «Relaciones humanas», disciplina, puesta hoy en boga, como estímulo y mejora de la actividad comercial e industrial, ya que se basa en el regalo que halaga al cliente y establece una relación cordial entre comprador y vendedor. Esta consideración nos sugiere que pueden derivarse toda una gama de ideas publicitarias que, estimamos, que nuestros buenos amigos de FYVAR, salvando contadas excepciones de personas que saben lo que es la propaganda, no aplican o no saben aplicar.

Las modernas técnicas han invadido

el mundo de los negocios, aportando nuevos métodos, que también han renovado los sistemas de propaganda. Esta ha tomado auge en nuestro país, al compás de su evolución económica. Sin embargo, en lo que concierne a la propaganda directa que se ejerce mediante el reclamo, advertimos un aumento de la cifra de ventas achacable, tan sólo a la coyuntura económica actual, más que a la habilidad desplegada por nuestros buenos amigos. No queremos ofender a nadie, pero hemos de hacer constar que, de la comparación entre la actividad desplegada por los agentes profesionales de la publicidad y la de los reclamistas, estos quedan un tanto apagados. Parece como si padecieran un cierto complejo de inferioridad. Y con esto, volvemos a lo que decíamos antes: solamente contados elementos aplican al reclamo los principios de la propaganda que se le puedan adecuar. La mayoría, se limitan a vender artículos, de la misma manera como podrían vender, pongamos por ejemplo, aparatos electrodomésticos.

Es muy posible que nuestras palabras, hagan sonreír a muchos, pues, hasta el momento presente, quizás obtengan buenos resultados con su simple actividad de vendedores; pero, también es muy posible, que otros escuchen nuestra llamada y mejorando

sus métodos, en pro de la elevación del nivel profesional que propugnamos, lleven la actividad profesional a una condición tal que aquellos que no estén preparados, puedan llegar a lamentarlo.

Se impone la capacitación de los jefes de empresa y la de los agentes vendedores, aprendiendo de los modos y sistemas de los citados profesionales de la publicidad, y sin pretender invadir su esfera, adaptarlos a la propia. Lamentamos no poder extendernos en más detalles, por falta de espacio; pero, creemos que, puesta en marcha la voluntad de superación, que es lo que importa, la manera de actuar se impondrá por añadidura, porque el esfuerzo encontrará los métodos adecuados para desarrollarse.

FYVAR, ha de luchar para que la denominación de «reclamo» sea sustituida por «propaganda y reclamo objetivo». Decimos, esto, porque las palabras tienen su significación profunda y subconsciente. Que la actividad profesional se denomine de un modo u otro supone un cambio de mentalidad, más intelectualizada, bajo la última denominación. Ser «reclamistas» es permanecer en el nivel actual; ser «agentes de propaganda y reclamo objetivo» es haber adquirido un nuevo rango profesional.

UN ASOCIADO

Jamás las meriendas de negros han sido una completa satisfacción

para todos los comensales.—El buen camino es cierto que no es camino de rosas. Pero es el buen camino. Y esto sólo compensa todas las dificultades subsiguientes. En un régimen de oferta correcta, de sostenimiento de precios, de competencia, de venta racional con conocimiento de causa, de conciencia administrativa y de respeto a lo mucho que el cliente vale y a lo poco que el equilibrio rinde, los buenos resultados que no se hacen esperar. El mercado se vuelve más suave, la clientela se reparte y la adhesión empieza a dar sus frutos.—Los vendedores se sienten profesionales de mayor categoría. Podemos decir haciendo un símil, que hemos convertido en ejército organizado una milicia insurrecta.

He aquí, pues, un magnífico programa en unos momentos en los que el lema de renovarse o morir es, no ya una necesidad latente, sino un imperativo inaplazable. Por razones de recta economía y por razones de subsistencia del negocio, no cabe mejor recomendación que la de actuar hoy porque, a este paso, mañana seguramente será tarde.